HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

1

Ref. Expte. Nº 735-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de demarcar la senda peatonal en la intersección de las calles Camino Real Morón y Junín, de la Ciudad de Boulogne.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- : El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien, a través del área correspondiente, arbitrar las medidas necesarias para la demarcación de la senda peatonal en la intersección de Camino Real Morón y Junín, de la Ciudad de Boulogne, cruzando Camino Real Morón desde la parada de colectivos hacia la vereda contraria.

Artículo 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien, a través del área correspondiente, elabore un estudio de factibilidad a efecto de colocar un semáforo con botón pulsador en la intersección de Camino Real Morón y Junín, de la Ciudad de Boulogne. Según Comunicación N° 77 presentada en mayo del corriente año y sancionada por este Honorable Cuerpo.

Artículo 3°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 7 de Octubre de 2024.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISID